



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0200 - 0382

(24 JUL 2013)

Página 1 de 5

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 16 DE 2013”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca – CVC, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuciones señaladas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.2° del Decreto 0734 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de ésta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1° del Decreto 0734 de 2012, la Secretaría General de la CVC, mediante Estudio Previo determinó la conveniencia y justificación para contratar **“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEPÓSITO, CUSTODIA, ORGANIZACIÓN Y TRASLADO DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS INACTIVOS DE LA CVC, INCLUIDOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE EMPAQUE Y/O REEMPLAZO DE CAJAS DETERIORADAS Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZADOS.”**

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.1.3° Decreto 0734 de 2012, el Aviso de Convocatoria invitó a las Mipymes interesadas en participar en el proceso de selección a manifestar su interés en cerrar el proceso a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, conforme al cronograma establecido en el proyecto pliego de condiciones no se presentó ninguna Mipymes.

Que los anteriores presupuestos hacen factible que se continúe el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No. 16 de 2013 y en cumplimiento se debe ordenar de manera motivada la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No. 16 de 2013, con la finalidad de seleccionar a la persona natural o jurídica que en las más favorables condiciones técnicas y económicas de acuerdo al Pliego de Condiciones presente propuesta para llevar a cabo el objeto contractual

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0200 - 0382

Página 2 de 5

Que la modalidad de Selección atendiendo las características del objeto a contratar y al presupuesto oficial, es la Abreviada de Menor Cuantía, procedimiento que se adelantará de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial a lo consignado en el artículo 3.2.2.1° Decreto 0734 de 2012 y demás normas concordantes o complementarias.

Que el presupuesto oficial del presente proceso se estimó en la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (100.000.000,00), incluido IVA, suma que incluye impuestos, utilidad, imprevistos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato, los cuales serán financiados de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1464 del 24 de junio de 2013, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.2° Decreto 0734 de 2012, la Corporación Autónoma Regional Valle del Cauca – CVC, mediante acto motivado ordenará la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 16 de 2013, cuyo objeto consiste en realizar la: **“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEPÓSITO, CUSTODIA, ORGANIZACIÓN Y TRASLADO DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS INACTIVOS DE LA CVC, INCLUIDOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE EMPAQUE Y/O REEMPLAZO DE CAJAS DETERIORADAS Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS ORGANIZADOS.”**

De conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR EL CRONOGRAMA del proceso de selección así:

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación Aviso de convocatoria publica www.contratos.gov.co y página Web de la CVC	Julio 9 de 2013		Artículo 2.2.5° Decreto 0734 de 2012
2	Publicación del Estudio Previo, del Proyecto de Pliegos de Condiciones y demás documentos previos www.contratos.gov.co	Julio 9 de 2012	Julio 15 de 2013	Artículo 2.2.6° Decreto 0734 de 2012, 5 Días hábiles
3	Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. atencionalusuario@cvc.gov.co	Julio 9 de 2013	Julio 15 de 2016 a las 5.00	5 Días hábiles

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 01

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.14.04



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0200 - 0382

Página 3 de 5

			pm	
4	Análisis de las observaciones y sugerencias presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Julio 9 de 2013	Julio 15 de 2013	
5	Publicación de las observaciones y sugerencias presentadas al proyecto pliego de condiciones	Julio 16 de 2013		
6	Solicitud de limitar contratación a Mypes y Miypimes	Julio 16 de 2013		
7	Visita técnica	Julio 16 de 2013	Julio 17 de 2013	
8	Acto Administrativo de Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía. www.contratos.gov.co	Julio 24 de 2013.		Art. 2.2.2° Decreto 0734 de 2012.
9	Publicación de Pliegos de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	Julio 24 de 2013		Art. 2.2.6° Decreto 0734 de 2012
10	Manifestaciones de Interés en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en atencionalusuario@cvc.gov.co	Julio 25 de 2013	Julio 30 de 2013, hasta las 4:30 p.m.	Numeral 3, Artículo 3.2.2.1°, Decreto 0734 de 2012
11	Acta de manifestación de interés que se publicará en www.contratos.gov.co	Julio 31 de 2013.		Art. 2.2.5° Decreto 0734 de 2012
12	Audiencia Pública de Sorteo	Agosto 12 de 2013 en la Sala de Juntas de la Dirección General, a las 9:00 a.m.		Artículo 3.2.2.2°, Decreto 0734 de 2012
13	Plazo para presentar propuestas Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC,	Agosto 13 de 2013, a la 1:30 p.m.	Agosto 21 de 2013, a las 4:00 p.m.	Artículo 3.2.2.1°, Decreto 0734 de 2012
14	Acta de Cierre Selección Abreviada, publicación en www.contratos.gov.co	Agosto 22 de 2013, a las 5:00 p.m.		Num 12, art. 2.2.5°, Decreto 0734 de 2012
15	Ampliación de plazo si se limitó a Mypes o Miypimes (ver cuadro adjunto numeral 22 y			Art. 4.1.4° Decreto

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 01

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.14.04



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0200 - 0382

()

Página 4 de 5

	siguientes)			0734 de 2012
16	Evaluación y calificación de propuestas y Visita para verificación, por parte de la CVC, de las condiciones ambientales del proponente.	Agosto 26 de 2013	Agosto 30 de 2013	Artículo 3.2.2.1°, Decreto 0734 de 2012
17	Publicación y traslado del informe de evaluación www.contratos.gov.co	Agosto 30 de 2013	Septiembre 2 de 2013	Numeral 6, Artículo 3.2.2.1° tres (3) días hábiles
18	Recepción de observaciones al informe de evaluación y calificación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en atencionalusuario@cvc.gov.co	Septiembre 2 de 2013	Septiembre 5 de 2013	Numeral 6, Artículo 3.2.2.1° tres (3) días hábiles
19	Aprobación Junta Asesora de Contrataciones	Septiembre 6 de 2013 9:00 a.m.		
20	Resolución de Adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	Septiembre 6 de 2013		Numeral 7, Artículo 3.2.2.1° Decreto 0734 de 2012.
21	Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación		

ARTICULO TERCERO: INFORMAR sobre los lineamientos generales y particulares del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No. 16 de 2013, y demás condiciones del presente proceso, se encuentran contenidas en el estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección, los cuales se podrán consultar en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co así mismo, estos documentos podrán ser consultados en la Dirección Administrativa de la CVC, ubicada en el primer piso del Edificio Principal, carrera 56 No. 11-36 de Cali.

ARTICULO CUARTO: CONVOCAR A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso. Por lo antes manifestado, en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCIÓN 0100 No. 0200 - 0382

Página 5 de 5

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de expedición y se ordena su publicación en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali el **24 JUL 2013**

OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO
Director General

Elaboró: Felipe Eugenio Payán Berón – coordinador Grupo Atención al Usuario Comunicaciones y Gestión Documental
Revisó: Dr. Jairo España Mosquera – Coordinador Grupo Jurídico Administrativo
Aprobó: Dra. Diana Lorena Vanegas Cajiao – Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 01

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.14.04